

Quito, 07 de abril de 2017

Ing.
Jorge Ignacio Oviedo Cevallos.
Presente.-

De mi consideración:

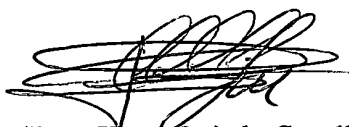
De conformidad a lo constante en el artículo Décimo Séptimo de la escritura de Constitución de la Compañía QSPPE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., en la Junta General de Socios realizada el siete de abril del dos mil diecisiete, usted fue designado GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por el período de DOS AÑOS, según lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

La Compañía QSPPE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir el 25 de agosto del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, el 12 de septiembre de 2008 con el número de registro 3278 tomo 139.

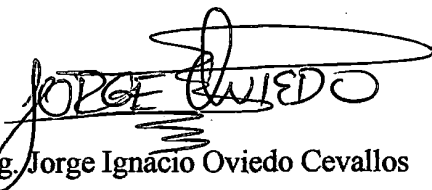
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Oviedo Cevallos.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
CC: 060303669-0.

Acepto el nombramiento de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía QSPPE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., SIENDO MI NACIONALIDAD ECUATORIANA Y MI CEDULA DE CIUDADANÍA No. 060301044-8



Ing. Jorge Ignacio Oviedo Cevallos

Quito, 07 de abril de 2017.

TRÁMITE NÚMERO: 23457



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5613
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QSPPE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OVIDO CEVALLOS JORGE IGNACIO
IDENTIFICACIÓN:	0603010448
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3278 DEL 12/09/2008 .- NOT. 27 DEL 25/08/2008 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL